

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

9 de junio de 2005
CIRCULAR FID No. 015-2005

Señor
Gerente General
E. S. D.

**Ref.: GRUPO
ISLÁMICO JIHAD.**

Señor Gerente General:

Para los fines pertinentes, la presente es para informarle que a solicitud de los Estados Unidos de América ante el Comité de Sanciones 1267 de las Naciones Unidas, se adiciona al **Grupo Islámico JIHAD** en su Lista No. 72 de individuos y/o entidades, incluyendo la ejecución expedita del congelamiento de sus capitales por considerarse vinculados a Usama bin Laden y al Qaeda.

Cualquier hecho, transacción u operación que se encuentre relacionado con el individuo mencionado, deben guiarse bajo los procedimientos establecidos en el Acuerdo 9-2000, emitido por ésta Superintendencia de Bancos.

Sin otro particular, nos suscribimos,

Atentamente,

Gustavo A. Villa
Superintendente Interino